

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22446** *TRANSPORTES RAYITO, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 112/12, seguido en este Juzgado a instancia de don Diego Rey Magariño contra Transportes Rayito, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 10 de julio de 2012 en el que se declara a la ejecutada Transportes Rayito, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.657,56 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120052182-1